

Curso Académico: (2019 / 2020)

Fecha de revisión: 05-05-2019

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: IGLESIAS MARTINEZ, VIRTUDES

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

OBJETIVOS

Conocer de forma básica los conceptos de trabajo y salud desde diferentes perspectivas. Delimitar las nociones de peligro y riesgo y su influencia sobre las condiciones de trabajo.

Conocer como a través de la promoción de la salud en el trabajo se puede mejorar el bienestar y la salud de las personas en el lugar de trabajo.

Establecer la diferencia fundamental entre accidente e incidente, enfermedades profesionales y del trabajo y su conexión con la cultura preventiva.

Fomentar una auténtica cultura de la prevención de los riesgos en el trabajo entre los futuros profesionales que asegure el cumplimiento efectivo y real de las obligaciones preventivas y proscriba el cumplimiento meramente formal o documental de tales obligaciones.

Conocer el concepto, marco legal y evolución de la cultura preventiva, así como los principales modelos y herramientas para el estudio y medición de la cultura preventiva.

Identificar de forma general las instituciones y agentes que van a participar en la prevención.

Aprender los principios básicos de la acción preventiva haciendo especial incidencia en algunos instrumentos de prevención.

Analizar los instrumentos preventivos aplicados a la Prevención de Riesgos Laborales.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Aspectos básicos de la acción preventiva: Evolución histórica de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Conceptos en los que se basa el ordenamiento jurídico. La promoción de la salud en el trabajo. La red europea de Promoción de la Salud en el Trabajo.

Daños derivados del trabajo: Accidentes del trabajo desde el punto de vista legal y técnico preventivo, la riqueza informativa de los accidentes de trabajo, clasificación y consecuencias de los accidentes de trabajo. Las enfermedades profesionales y las enfermedades del trabajo, los factores que determinan una enfermedad profesional. El impacto económico de los accidentes y enfermedades del trabajo. Otros daños a la salud.

Aspectos básicos de la prevención y protección. Principios de la acción preventiva. La prevención y protección desde el punto de vista técnico. Disciplinas preventivas: Seguridad, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología y Medicina del Trabajo.

Cultura preventiva: concepto, evolución y marco legal. Modelos e indicadores de cultura preventiva. El profesional de la prevención.

Cultura preventiva: Evolución conceptos y marco legal

Agentes e instituciones implicadas en la prevención de riesgos laborales.: Empresarios, técnicos ,

delegados de Prevención. INSHT. Inspección de Trabajo, Comisión Nacional de Seguridad y Salud, Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, Agencia Europea para la Seguridad y Salud.

Cultura preventiva: concepto, evolución y marco legal. Modelos y técnicas de medición.

Instrumentos preventivos aplicados a la prevención: La evaluación de riesgos, la planificación de la actividad preventiva y el Plan de prevención.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

La metodología docente será teórica y práctica y desarrollará los contenidos conceptuales fundamentales que el alumno debe adquirir. Para ello, además de aconsejar los manuales necesarios y una bibliografía específica para las materias concretas que se proporcionará al inicio del cuatrimestre, se proporcionará con antelación al alumno materiales elaborados por el profesor para la mayor profundización de los temas y un mejor seguimiento de las explicaciones. Estos materiales de trabajo servirán para introducir al debate y la discusión los temas que tengan más interés tanto para el profesor como para los propios alumnos.

Realización de talleres prácticos en grupos de trabajo, casos prácticos a nivel individual, análisis de videos y otros documentos de interés para los alumnos, debates en clase.

La tutoría presencial se realizará en el horario y lugar establecido.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen Final:	60
Peso porcentual del resto de la evaluación:	40

La evaluación del rendimiento académico continuo conformará el 40% de la nota. Se realizará de la siguiente manera: La realización de casos prácticos, talleres, trabajos de campo y seminarios conformará el 30%. Se valorará la destreza del alumno en el manejo de la documentación, la capacidad de resolución y de aplicación de respuestas rápidas, correctas y eficaces a las situaciones más o menos imprevistas que se le presenten y la habilidad en la búsqueda de soluciones ante supuesto sin regular.

La participación en los debates, en seminarios o en las clases teóricas así como las aportaciones debidas al trabajo previo e individual o en grupo conformará el 10% de la nota

El examen final que será un test sobre cuestiones concretas supondrá el 60% de la nota. El alumno que no haya rendido suficientemente en las prácticas para haberlas superado por curso deberá realizar un examen práctico que se valorará globalmente con la nota del examen final tipo test. Ello ayudará a constatar que el estudiante ha adquirido las competencias establecidas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BESTRATEN BELLOVI, M. (et. al.). Condiciones de Trabajo y Salud, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo., 2005
- MERCADER EGUINA, J.R. (dir.) Esquemas de Prevención de Riesgos Laborales. Tomo XIV, Tirant lo Blanch., 2008. Valencia

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo Guía Técnica "Simplificación documental", INSHT, 2012
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo VII Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo y Salud, INSHT, 2011